

Consejo número 1	Fecha: 13 de enero 2021
Asistentes	Dra. Dahiana Pulgar Dra. Camila Gutierrez Dra. Francisca Rojas Dr. Eduardo Oliva Dr. Carlos Tohá
Inasistentes	N/A
Tabla	1. Aprobación de acta anterior. 2. Implementación y manutención página web. 3. Definición de funciones de nueva directiva. 4. Definición de funciones funcionarios Colmed Maule. 5. Puesta en marcha sede Regional. 6. Asignaciones médicas. 7. Activación Capítulos médicos. 8. Designación de representantes en DSSM. 9. Designación de secretario técnico y asesor jurídico. 10. Otros.
Hora de inicio: 21:07 hrs.	Hora de término: 23:23 hrs.

Aprobación de acta anterior.

Se realiza aprobación de acta anterior, previa fe de erratas solicitada por Dr. Eduardo Oliva. Acta mencionaba martes 20 de enero de 2021, cuando la fecha correcta es miércoles 20 de enero de 2021.

Implementación y manutención página web.

Dra. Pulgar da inicio a presentación de página web, comunicando estructura de página, objetivos relacionados a su implementación, dando prioridad a la posibilidad de comunicación directa con los colegiados, a través de la sección de noticias, comunicando miembros del colegio regional y sus funciones, posibilitando facilidad de contacto por parte de colegas, mediante la apertura de chat de whatsapp en horario habil, consulta permanente a los médicos mediante encuestas mensuales y dirigidas, y la importancia de aumentar transparencia del consejo mediante sección de actas y calendarios visibles de próximas actividades.

Dra. Gutierrez da cuenta de los costos asociados, totalizando **\$570.000.- pesos chilenos**, siendo desagregados en \$500.000.- pesos chilenos por concepto de confección, diseño y

soporte de página web, y de \$70.000.- pesos chilenos por concepto de pago de dominio web (www.colmedmaule.cl) .

Se discute la asignación de este costo a asumir, llegandose a acuerdo que gasto quede asociado a presupuesto anual, dentro de las posibilidades.

Definición de funciones de nueva directiva.

Dr. Tohá inicia discusión de documento preparado con la descripción o definición de funciones de la nueva directiva. Se explica que se realizó descripción de funciones basado en Estatutos vigentes del COLMED.

Se acuerda aprobar descripciones de cargo en próx sesión directiva, con las correcciones propuestas en discusión.

Se incluye anexo 2. (Documento descripciones del cargo).

Funcionarios Colmed Maule

Se discute sobre funcionarios pertenecientes al Colmed Maule y sus funciones asociadas.

El día viernes 15 de enero, es el día en que estaría comprometida descripción de funciones de cada uno de los miembros de Colmed Maule. Ese mismo día se realizará reunión conjunta para discutir ajustes.

Se acuerda que eventuales ajustes en redistribución de funciones se podría realizar según pertinencia y necesidades de la directiva.

Se discute entre los miembros del consejo la importancia de mantener funcionamiento de sede de Colmed Regional durante el mes de febrero, modificando la tradición de cerrar colegio durante periodo estival.

Puesta en Marcha Sede Regional

Dra. Gutierrez realiza presentación de proyecto de nueva sede regional, para modificar espacios y permitir uso amplio de la sede, dentro de las condiciones que la pandemia actual lo permita.

Se presenta proyecto que busca aumentar areas verdes, aumentar espacios comunes y de actividad física al aire libre.

Dr. Tohá manifiesta necesidad de aclarar si este tipo de gastos y modificaciones son necesarias elevarlas al consejo o son de autonomia de la directiva. Se acuerda consultar esto una vez que se realice reunión bilateral entre actual tesorera, Dra. Rojas y ex tesorero saliente, Dr. Andrés Lagos.

Dr. Oliva manifiesta la necesidad de mejorar condiciones de la sede y de residencias disponibles para el arriendo de colegas.

Se acuerda evaluar con experto quien pueda realizar analisis y presupuesto, para evaluar aprobación.

Asignaciones médicas

Dr. Oliva comenta proceso de negociación derivada desde la directiva anterior, donde formó parte de comisión en conjunto con Sr. Marcelo Millar (DSSM) y, posteriormente, Dr. Alvaro Encina (Capítulo Linares). Donde se discutió necesidad de informar de remuneración de cada médico y como esta se compone. Se discutieron modificaciones de las asignaciones por competencia profesional realizando modificaciones de un **180% para médicos sub especialistas, 120% para médicos especialistas reconocidos por superintendencia de salud y de un 80% para médicos especialistas no reconocidos.**

Se reconoce que parte de las diferencias con DSSM tiene relación por como se reconocen las asignaciones por jornadas prioritarias, entendiendolas desde COLMED como un 60% por jornada total, versus el punto de vista de DSSM, que lo puntualiza para aquellos que cumplen jornadas de vespertinas 22 hrs.

Se comunica diferencia entre presupuesto otorgado vs requerido, alcanzando la cifra de **600 millones de pesos anuales.**

Dra. Pulgar plantea necesidad de realizar proceso de mitigación de las medidas, proponiendo que aquellos colegas que vayan a percibir disminución de sus asignaciones, puedan regularizar su situación en un plazo determinado en el mediano plazo, y aquellos que esta medida beneficia, comiencen a recibir sus ingresos modificados desde el primer momento.

Se discute el impacto en la realidad asistencial, manifestando la necesidad que el SSM apoye a los colegas en su proceso de certificación y validación de la especialidad ante las entidades acreditadoras respectivas y a su vez, la necesidad de facilitar el estudio de especialidades y sub especialidades para los colegas. Sobre impacto de esta medida y el riesgo de perder especialistas que otorguen prestaciones GES, SSM entiende que estos podrán seguir realizando sus labores asistenciales, pero con la salvedad que no se podrán generar ingresos por concepto de prestaciones GES.

Por tanto se acuerda revisar situaciones de cada colega y evaluar que tipo de acreditación se podrá reconocer como especialistas y subespecialistas, entendiendo que existen ciertos grupos de especialistas y subespecialistas que superintendencia no reconoce por algún motivo en particular.

Dra. Gutierrez solicita mejorar estrategias y comunicación de concursos de subespecialización.

Se recalca, la importancia de generar las medidas necesarias de mitigación para que no existe perjuicio de en el patrimonio de los colegas y continuar el trabajo de negociación con DSSM. Finalmente, se manifiesta la necesidad de generar comisión que discute este tema.

Activación capítulos médicos

Se conversa de la necesidad de realizar la activación de los capitulos médicos existentes en la región. Se acuerda solicitar apoyo y difusión de las actividades capitulares en próxima reunión de capitulares, la que se llevará a cabo el día 20 de enero de 2021.

Designación de representantes ante DSSM

Se discute quien debe ser el referente de la mesa ante dirección del Servicio de Salud del Maule. Se acuerda que por derecho propio es la representante oficial ante DSSM y sus diversos organismos, no obstante, podrá solicitar apoyo o delegar funciones según temas específicos que se puedan discutir.

Designación de secretario técnico y asesor jurídico

Se discute en la mesa la necesidad de llevar cabo la designación de un/a secretario/a técnico y de un asesor jurídico.

Dra. Pulgar propone que rol de secretaria técnica sea encabezada por algún ex presidente de la orden.

Dra. Gutierrez propone que asesor jurídico sea abogado encargado de FALMED quien apoye en este rol, entendiendo que se requerirá de forma ocasional y no permanente.

Otros

Dr. Oliva solicita que para próxima reunión, estableciendo limite de 90 minutos corridos de sesión.